



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Notificación de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 50/2018 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Oviedo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Oviedo se tramita recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 50/2018, interpuesto por D. Luis Belarmino Moro Suárez y D.ª Rosa María Martínez Castañón, contra Acuerdo de Pleno de 28/11/17 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario de 25/07/17, por el que se acuerda recuperar en vía administrativa parte del bien comunal sito en el Campón -Núñez, parroquia de Cancienes, parcela 30, polígono 11. Expte. PAT/16/2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a emplazar a los posibles interesados en el referido procedimiento para que, si lo consideran oportuno en defensa de sus derechos, comparezcan y se personen en autos ante el citado juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

En Corvera de Asturias, a 25 de abril de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-04402.